



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

OFICIO N° 275-09-GG-OSITRAN

Lima, 14 de agosto de 2009

Señor CPC

FUAD ELIAS KHOURY ZARZAR

Contralor General

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Presente.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
EXPEDIENTE	CG-1000-15471
FECHA	12/08/2009 09:57:07 AM
CLAVE	00H205Z

Asunto : Evaluación del Presupuesto Institucional de OSITRAN correspondiente al Primer Semestre del Año Fiscal 2009.


Referencia : Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de las Entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente para conocimiento y fines consiguientes, el documento: **Evaluación del Presupuesto Institucional correspondiente al Primer Semestre 2009** del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en cumplimiento a lo dispuesto por el dispositivo legal de la referencia, el mismo que ha sido elaborado y registrado en el "Sistema de Gestión Presupuestal" disponible en la página WEB de la Dirección Nacional del Presupuesto Público-MEF.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,


JORGÉ MONTESINOS CÓRDOVA
Gerente General

Adj. Lo indicado

Reg. Sal. N° 14875-09-GG



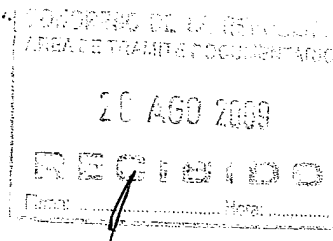


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

3792



OFICIO N° 274 -09-GG-OSITRAN

Lima, 14 de agosto de 2009

Señor Congresista

Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta General e la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Presente.-

Asunto : Evaluación del Presupuesto Institucional de OSITRAN correspondiente al Primer Semestre del Año Fiscal 2009.

Referencia : Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de las Entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente para conocimiento y fines consiguientes, el documento: **Evaluación del Presupuesto Institucional correspondiente al Primer Semestre 2009** del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en cumplimiento a lo dispuesto por el dispositivo legal de la referencia, el mismo que ha sido elaborado y registrado en el "Sistema de Gestión Presupuestal" disponible en la página WEB de la Dirección Nacional del Presupuesto Público-MEF.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,


JORGE MONTESINOS CÓRDOVA
Gerente General

Adj. Lo indicado
Reg. Sal. N° 14873-09-GG



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público

CARGO



PERÚ

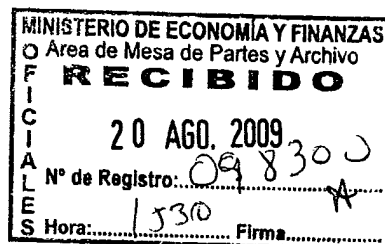
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

OFICIO N° 273 -09-GG-OSITRAN

Lima, 14 de agosto de 2009

Señor Economista
JUAN MUÑOZ ROMERO
Director General
Dirección Nacional de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente



Asunto : Evaluación del Presupuesto Institucional de OSITRAN correspondiente al Primer Semestre del Año Fiscal 2009.

Referencia : Directiva N° 003-2009-EF/76.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de las Entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009".

De mi consideración:



Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle adjunto al presente para conocimiento y fines consiguientes, el documento: **Evaluación del Presupuesto Institucional correspondiente al Primer Semestre 2009** del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) en cumplimiento a lo dispuesto por el dispositivo legal de la referencia, el mismo que ha sido elaborado y registrado en el "Sistema de Gestión Presupuestal" disponible en la página WEB de la Dirección Nacional del Presupuesto Público-MEF.



Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

JORGE MONTESINOS CORDOVA
Gerente General

Adj. Lo indicado
Reg. Sal. N° 14868-09-GG



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público



OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público

**Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público**

**EVALUACIÓN DEL
PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL**

- PRIMER SEMESTRE 2009 -

AGOSTO DE 2009

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 1

Nombres

JOSE AMERICO ROBERTO

Cargo

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Apellidos

CHIARELLA QUINHOES

Correo

rchiarella@ositran.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres

HUGO ENRIQUE

Cargo

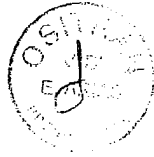
Especialista en Presupuesto

Apellidos

ARIAS ESTABRIDIS

Correo

earias@ositran.gob.pe



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40

FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:44

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 2

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

1.- MISION INSTITUCIONAL

Regular la conducta y condiciones de acceso en los sectores donde operan las Entidades Prestadoras, supervisando la ejecución de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses de los usuarios, de los inversionistas y del Estado, a fin de garantizar la eficiencia en la explotación de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIO.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Promover la eficiencia en la explotación de la infraestructura de transporte de uso público.	.550
2	Fortalecer la Institución	.450

3.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACT./PROY	% DE AVANCE
15 TRANSPORTE	018 SEGURIDAD JURIDICA	0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	1.014795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	74.00
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.015511 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	86.00
15 TRANSPORTE	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	1.014794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	100.00
15 TRANSPORTE	010 EFICIENCIA DE MERCADOS	0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	1.016087 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	81.08
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	77.00
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	1.015030 ACCIONES DE CONTROL	100.00
15 TRANSPORTE	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA	74.00

4.- ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CADENA FUNCIONAL	OBJ. 1	OBJ. 2
15-018-0039-014795	.150	.000
15-006-0008-015511	.050	.000
15-010-0018-014794	.450	.450
15-010-0018-016087	.300	.350
15-006-0007-000110	.000	.100
15-006-0012-015030	.000	.100
15-006-0008-000267	.050	.000

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .90



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40

FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:45

INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	18 697 885	26 091 990	33 259 497.53		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 697 885	26 091 990	33 259 497.53	178	127

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	18 697 885	26 091 990	33 259 497.53		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	1 684.46		
1 VENTA DE BIENES	0	0	1 205	0	0
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	0	479.46	0	0
5 OTROS INGRESOS	18 697 885	18 697 885	13 907 424.91		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	45 000	45 000	549 045.67	1220	1220
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	250 000	250 000	2 017 087.05	807	807
3 APORTES POR REGULACION	18 402 885	18 402 885	11 337 847.52	62	62
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	3 444.67	0	0
6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	25 180.16		
2 VENTA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	0	25 180.16	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	7 394 105	19 325 208		
1 SALDOS DE BALANCE	0	7 394 105	19 325 208	0	261



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40

FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:45

GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 4

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CALENDARIO AUTORIZADO	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	EJEC/CAL	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES	18 697 885	26 091 990	10 562 485	10 182 989.69				
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 697 885	26 091 990	10 562 485	10 182 989.69	54	39	96	140

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	CALENDARIO AUTORIZADO	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	EJEC/CAL	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS	18 697 885	26 091 990	10 562 485	10 182 989.6				
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	18 697 885	26 091 990	10 562 485	10 182 989.6				
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 356 738	16 462 806	5 654 177	5 564 040.1	76	34	98	224
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	90 000	136 848	83 946	53 855.97	60	39	64	152
3 BIENES Y SERVICIOS	10 840 405	8 508 718	4 374 516	4 134 532.57	38	49	95	78
5 OTROS GASTOS	10 000	244 229	235 559	235 225.54	2352	96	100	2442
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400 742	739 389	214 287	195 335.51	49	26	91	185



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40

FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:45

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ANEXO 5

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

a) Logros Obtenidos

Las funciones de OSITRAN son las de normar, regular, supervisar y resolver las controversias que se presenten entre las entidades prestadoras o entre éstas y los usuarios.

Al finalizar el año 2008 OSITRAN tuvo a cargo 15 empresas concesionarias al cual supervisar, con una Inversión Total Comprometida de US \$ 3,406 Millones de dólares americanos. Cabe precisar que la concesión: CONCAR Arequipa - Matarani ha finalizado en el transcurso del II semestre 2008. Actualmente, al primer semestre 2009 se tiene 20 empresas concesionarias incrementándose en tres respecto a diciembre del año 2008 con un compromiso de inversión de US \$ 4,944 Millones de Dólares:

CARRETERAS:

- *Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry
- *Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral & Acos
- *Tramo Vial - Mocupe-Cayalti-Oyotún
- *Autopista del Sol - Trujillo Sullana

PUERTOS

- *Terminal Portuario de Paita

En ese contexto, OSITRAN tiene el reto de regular y supervisar las actuales y las próximas concesiones con 140 plazas, entre profesionales y técnicos, según el CAP aprobado en diciembre del año 2008 mediante Resolución Suprema N° 338-2008-PCM de fecha 10 de diciembre de 2008 dejando sin efecto el CAP aprobado por la Resolución Suprema N° 003-2006-PCM de fecha 06 de enero de 2006.

Dicho logro en la gestión de recursos humanos, es producto de las gestiones de la Alta Dirección iniciadas en el año 2007 tomando en cuenta que se tiene previsto una mayor participación de OSITRAN en el mercado.

El presupuesto aprobado para el 2009 ascendió a S/. 18 697 885.00; se tiene un avance de 39% en la ejecución del gasto al primer semestre del año 2009 respecto al PIM y de 55% respecto al PIA.

Según la política del gobierno y el Cronograma de PROINVERSIÓN, OSITRAN tuvo a su cargo 16 Concesiones al finalizar el año 2008 y al primer semestre 2009 la suma de 20. Asimismo, las proyecciones son de 27 contratos al finalizar el año 2009.

El Presupuesto Institucional de Apertura AF 2009 ascendió a S/. 18 697 885.00, los ingresos de OSITRAN tienen como principal fuente la recaudación por "Aporte por Regulación" que aportan las entidades prestadoras, seguidamente se tiene a los intereses bancarios por las cuentas que se tiene en el sistema bancario privado y las multas Impuestas por la Gerencia de Regulación a las empresas infractoras.

Al primer semestre del año 2009 se tuvo una recaudación de S/ 13'934,289.53 no obstante se programó recaudar en dicho periodo la suma de S/. 8'788,187.00, siendo el importe de S/. 11'337,847.52 proveniente de los Aportes por Regulación y S/. 2'017,087.05 por Multas y Sanciones.

La mayor recaudación respecto a lo programado se debe principalmente a lo siguiente:

- En el mes de febrero se efectuó el cobro de una multa a la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) por la suma de S/. 1.8 Millones.
- En el mes de abril se recaudó la suma de S/. 2.3 Millones provenientes de la Concesionaria IIRSA Norte Tramo 2 por concepto del Pago Anual de Obra (PAO).

Cabe precisar que se tiene un Saldo de Balance de S/. 19'325,208.00 de los cuales se ha incorporado, en el mes de marzo, la suma de S/. 7'394,105.00 para su utilización en el presente año fiscal en la consecución de objetivos y metas trazadas.

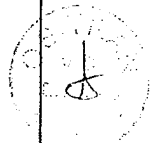
b) Identificación de problemas presentados

Principalmente se menciona lo siguiente:

- *Pagos pendientes por Concepto de Seguimiento y Control de Supervisión de las Concesiones de los Tramos N°2, N° 3 y N° 4 (IIRSA):

En la cláusula 8.20 del Régimen Económico: Pagos por concepto de Supervisión de Obras, señala que a partir del año 2006, el CONCEDENTE asumirá los gastos que demande la Supervisión de obras durante el período de Construcción, así como el seguimiento y control de la supervisión de las mismas.

Asimismo, mediante el oficio N° 776-2005-MTC/02, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) nos comunica



que el costo de la supervisión asciende a (7%) del costo total del proyecto; según el siguiente detalle: i) 6.5% por supervisión; y ii) 0.5% por concepto de seguimiento y control de la supervisión.

En julio 2007, OSITRAN remite al MTC un proyecto de acuerdo, con el objeto de viabilizar el pago por seguimiento y control de la supervisión, en la actualidad no hay respuesta.

En ese sentido, dicha situación conlleva a que OSITRAN no cuente con mayores recursos financieros lo cual implica adoptar alternativas de financiamiento frente a una demanda adicional de gasto o gasto no previsto acciones como por ejemplo la utilización gradual de los Saldos de Balance. Asimismo, existe la incertidumbre de contar con dichos recursos afectando nuestra programación de ingresos y gastos los mismos que coadyuvarán al logro de nuestros objetivos y por ende la Misión de OSITRAN.

Al mes de Abril 2009, las empresas Concesionarias adeudan por concepto de Seguimiento y Control de la Supervisión la suma de S/. 3'697,072.00

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Respecto a la recaudación pendiente por Concepto de Seguimiento y Control de Supervisión de las Concesiones de los Tramos N°2, N° 3 y N° 4 (IIRSA), como se mencionó anteriormente, en el mes de julio 2007, OSITRAN remitió al MTC un proyecto de acuerdo con el objeto de viabilizar el pago por seguimiento y control de la supervisión, no obstante no se encontramos a la espera de la respuesta.

Se han remitido seis (06) documentos a través de los cuales se solicitan al MTC cumplir con los pagos. Se continuará con dichas acciones. Asimismo, se ha solicitado a nuestra Gerencia de Supervisión la actualización de los montos valorizados según los Certificados de Avance de Obra - CAO.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40 FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:46

COMENTARIOS DE LOS GASTOS

ANEXO 6

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

a) Logros Obtenidos

La ejecución de egresos al primer semestre del año 2009 asciende a S/. 10'198,614.93 siendo su avance del 39% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y de 55% respecto al PIA.

Podemos mencionar como un logro el registro de la información presupuestaria y financiera en el SIAF/SP en un 100% al primer semestre, el mismo que se dio gradualmente, no obstante los problemas presentados en cuanto a su funcionalidad y operatividad del SIAF/SP en los Organismos Reguladores.

De otro lado, respecto al gasto realizado en el primer semestre se precisa lo siguiente:

En la Genérica de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, se tiene un avance en la ejecución de 34% respecto al Presupuesto institucional Modificado. En el mes de febrero se otorgaron la bonificación por escolaridad y en el mes de mayo se pagó el concepto de CTS.

Cabe precisar que en el mes de diciembre 2008 se efectuó el concurso público para la contratación/nombramiento autorizado mediante el Anexo C de la Ley N° 29142 y la emisión de la Resolución Suprema N° 338-2008-PCM, de fecha 10 de diciembre de 2008 que aprobó el nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de OSITRAN.

En consecuencia, se logró incorporar personal calificado a la institución coadyuvando al cumplimiento de nuestras Funciones y Misión, dicho de otro modo, fue necesario contar con más personal para afrontar los contratos de concesiones asumidas así como las nuevas concesiones que aumentaron la carga laboral.

En el Grupo Genérico de Gasto 3. Bienes y Servicios se tiene un avance de ejecución del 49% respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

Cabe señalar que fue necesaria la incorporación de saldos de balance por la suma de S/. 7'394,105.00 a fin de atender requerimientos no programados en Bienes y Servicios así como la adquisición de equipamiento y otros como resultado de la incorporación de nuevo personal.

En el Grupo Genérico de Gasto 4. Otros Gastos Corrientes, presente una ejecución del 96% respecto al PIM, dicho rubro comprende el gasto no previsto por concepto de indemnizaciones al personal y arbitrios pagados del local ocupado por OSITRAN en años anteriores.

GASTOS DE CAPITAL:

Adquisición de Activos No Financieros.- Se tiene un avance de ejecución respecto al PIM de 26%, no obstante se tiene programado ejecutar al 100% en el transcurso del segundo semestre 2009.

Los gastos realizados en dicho concepto al primer semestre comprenden:

- Adquisición de impresoras y aire acondicionado.
- Pago por renovación de licencias, servidores, terminales remotos y un adelanto por el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) solicitados por el área de sistemas quedando pendiente el saldo (20%) para el año 2010.

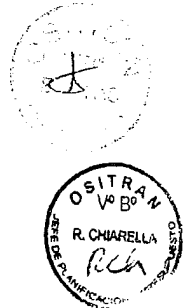
Durante el Primer Semestre no se tuvo gastos relacionados a Inversiones. No obstante, cabe precisar que en el mes de noviembre del año 2008 se adquirió tres camionetas para fortalecer las labores de supervisión in situ.

b) Identificación de problemas presentados

En el ámbito presupuestal y financiero, el principal problema presentado durante el primer semestre 2009 fue incorporar a OSITRAN (Organismo Regulador que se financia con sus recursos propios -recursos directamente recaudados) al sistema integrado de administración financiera (SIAF/SP), pues se tuvo que realizar numerosos esfuerzos y gestiones para su exoneración toda vez que afecta la flexibilidad y oportunidad en el manejo de sus recursos propios que un organismo regulador por sus funciones y misión necesita, por ende afecta su autonomía financiera y administrativa otorgada por ley expresa.

No obstante, como se mencionó anteriormente, OSITRAN ya se incorporó al SIAF/SP en un 100%, lo cual significará mayor carga documentaria por la naturaleza del uso de dicho sistema, así como la utilización de nuestros recursos previa aprobación/autorización del MEF incluyendo nuestros saldos de balance, los mismos que son susceptibles de transferir a otras entidades y/o fondos producto de políticas adoptadas y formalizadas mediante dispositivo legal, lo cual originará la desnaturalizando el aporte por regulación afectando el fortalecimiento de la "cultura regulatoria" en el país.

Asimismo, otro problema que podemos mencionar es la falta de espacio físico en la institución, es decir, existe la necesidad de reubicación de la sede Institucional debido al crecimiento paulatino del personal para supervisar y regular los contratos de concesión en la inversión retransporte público (carreteras, puertos, aeropuertos y



ferrocarriles) actuales y de los nuevos contratos por venir, sin embargo, por las leyes vigentes que regulan la adquisición y/o compra de un local así como incorporar recursos presupuestales de forma inmediata, hacen que el proceso para la adquisición de un local sea engorroso, burocrático y que asimismo, demande muchísimo tiempo para su ejecución (solicitud de código SNIP, código presupuestario, entre otros), afectando sustancialmente la seguridad del personal por encontrarnos en un local cuya capacidad se encuentra al límite. De igual forma se menciona que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) manifestó que no se cuenta con un local para OSITRAN acorde a nuestras reales necesidades.

Finalmente, los lineamientos técnico-operativos emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público generan restricciones en el gasto dificultando el buen desempeño y efectividad en su accionar, sin embargo no se toma en cuenta que OSITRAN es una entidad con un presupuesto relativamente pequeño que es susceptible, como se viene haciendo, de rendir cuenta a los organismos rectores y fiscalizadores, asimismo, OSITRAN mantiene su operatividad financiado con recursos propios sin demandar egresos al Tesoro Público (Recursos Ordinarios).

Es necesario fortalecer una cultura regulatoria en el país, siendo esencial contar con recursos financieros, logísticos y humanos en la oportunidad y flexibilidad que amerite el caso, pues se ha demostrado a través de los años que los ingresos y gastos de OSITRAN varían constantemente a medida que se asuma mayores concesiones, por tal motivo, es necesario adecuar disposiciones legales de carácter específico para que OSITRAN se desenvuelva con eficacia y eficiencia sin dejar de lado la transparencia en su accionar.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Se tiene previsto reubicar (alquiler y/o compra) de la sede institucional con arreglo a ley por los motivos señalados anteriormente como consecuencia del aumento de las concesiones, incremento de la carga laboral y por ende, de personal.

Asimismo, en base a la ¿Encuesta de Satisfacción al Cliente¿ cuyos resultados arrojan un 80 por ciento de aprobación por parte de los diferentes actores del quehacer de OSITRAN, se tiene un compromiso para el presente año de superar dicho porcentaje, lo cual fortalecerá la cultura regulatoria en el país. La encuesta está programada a realizarse en el IV trimestre 2009.

Finalmente, se continuará con el fortalecimiento de la cultura de supervisión de infraestructura de transporte público y de regulación a través de la capacitación del personal, mantener la certificación ISO 9001:2000 en los procesos administrativos de OSITRAN, mejorar el sistema de planeamiento de supervisión y la revisión de normas y procedimientos de supervisión, motivación del personal (cursos talleres), difusión de la gestión de OSITRAN, contratar el servicio para que se efectúe un estudio cualitativo sobre el reconocimiento de OSITRAN según su accionar, entre otras actividades inherentes al cumplimiento de nuestra Misión.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

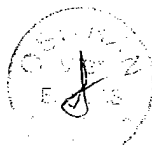
FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40

FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:46

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
000110 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1466934	3303306	125.18
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
1 El incremento se debe principalmente a que en el mes de enero 2009 se realizó modificaciones presupuestarias otorgando crédito presupuestario a la Genérica del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales con cargo a anulaciones de la Genérica del Gasto 3. Bienes y Servicios a fin de cubrir el gasto por la vigencia del nuevo CAP de OSITRAN aprobado en el mes de diciembre 2008. Modificación que contó con la opinión favorable de la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) mediante Oficio N° 024-2009-EF/76.16 de fecha 21 de enero del año 2009, acorde a lo dispuesto por el numeral 10.2, Artículo 10° de la Ley N° 29289- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009. Asimismo, fue necesaria la incorporación de Saldos de Balance para financiar actividades no previstas (contratación de servicios y adquisición de bienes) en la consecución del logro de metas para el presente año.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
000267 - GESTION ADMINISTRATIVA	3175781	5493235	72.97
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
2 Tal como se mencionó anteriormente, el incremento se debió principalmente a la modificación realizada en el mes de enero para financiar las nuevas plazas en el presente año fiscal, así como la incorporación de saldos de balance formalizadas en el mes de marzo mediante Resolución de Presidencia N° 009-2009-PD ¿ OSITRAN del 04.MAR.2009 para otorgar crédito presupuestario en la Genérica del Gasto 3. Bienes y Servicios así como en la Genérica del Gasto 6. Adquisición de Activos No Financieros a fin de cumplir con las metas establecidas.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
014794 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	1821230	2398661	31.71
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
3 Cabe precisar que la presente actividad está relacionada con las acciones realizadas por nuestra Gerencia de Regulación orientadas al diseño y aplicación de los procedimientos regulatorios de la explotación de la infraestructura a cargo de las entidades prestadoras, del diseño y rediseño tarifario, de opinar sobre proyectos de contratos de concesión y modificación de éstos, entre otras actividades. Para ello, fue necesario incrementar el presupuesto en bienes y servicios a través de un crédito suplementario mediante incorporación de saldos de balance en la concesión de sus metas cuyo cumplimiento fue de 100% al primer semestre según se puede reflejar en su Plan Operativo.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
015511 - DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	675359	1067460	58.06
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
4 Respecto al incremento del PIA en la presenta actividad, se debe a la incorporación de Saldos de Balance en la Genérica del Gasto 3. Bienes y Servicios en la consecución de metas trazadas.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
016087 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	8717541	10874904	24.75
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
5 De igual forma, el incremento se debe a la incorporación de Saldos de Balance en el rubro de bienes y servicios, toda vez que la presenta actividad a cargo de la Gerencia de Supervisión es la responsable de supervisar adecuadamente la gestión de las entidades prestadoras relacionadas a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público verificando el cumplimiento de los estándares de servicio, el mantenimiento de la infraestructura así como de las inversiones pactadas en los contratos de concesión.			



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 14/08/2009 12:40

FECHA DE CONSULTA : 14/08/2009 12:46

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

PROYECTO



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2009**

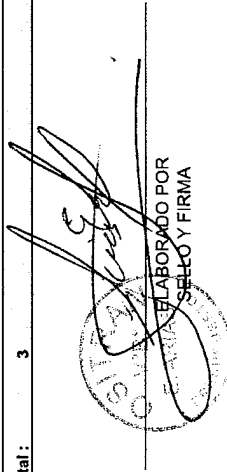
RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

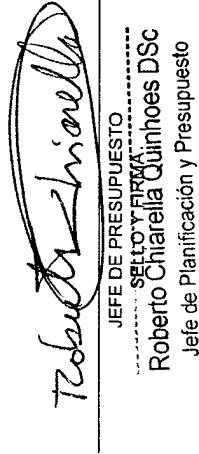
**SECTOR : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO**

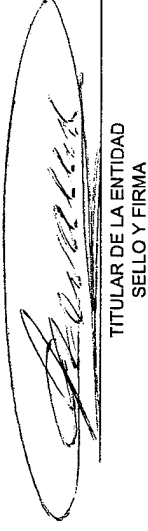
MISSION

Regular la conducta y condiciones de acceso en los sectores donde operan las Entidades Prestadoras, supervisando la ejecución de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses de los usuarios, de los inversionistas y del Estado, a fin de garantizar la eficiencia en la explotación de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO		VALOR PARA EL 2009				VALORES PROYECTADOS			
			2008	2009	PROG	EJE	% AVANCE	2010	2011	2012		
OBJETIVO : 1 - PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO												
Estándares de calidad en carreteras	CALIDAD	Indice de Rugosidad Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Estándares de calidad en el Aeropuerto JORGE CHAVEZ	CALIDAD	Estandar IATA B	0,00	0,00	0,00	0,00	.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2												
OBJETIVO : 2 - FORTALECER LA INSTITUCION												
Numero de Procesos certificados y/o recertificados ISO	EFICACIA	Certificado ISO	0,00	0,00	0,00	0,00	.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 1												
Nro. de Indicadores Total : 3												


 LABORADO POR
 SELLO Y FIRMA


 JEFE DE PRESUPUESTO
 SELLO Y FIRMA
 Roberto Chiarella Quinchoes DSc
 Jefe de Planificación y Presupuesto


 TITULAR DE LA ENTIDAD
 SELLO Y FIRMA

Juan Carlos Zevallos Ugarte
 Presidente
 OSITRAN



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2009**

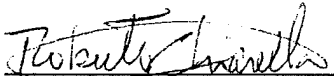
Página 1 de 3
Fecha : 14/08/2009 12.55

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

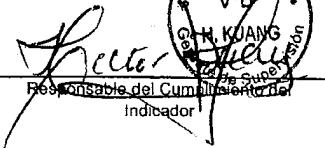
SECTOR : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS


PLIEGO : 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

OBJETIVO : 1 - PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO						
Nombre del Indicador						
Estándares de calidad en carreteras						
Medida						Tipo de Indicador
Índice de Rugosidad Internacional Promedio						CALIDAD
Fundamento						
Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte de uso público a través de una supervisión eficiente e imparcial de los contratos de concesión. El Índice Internacional de Rugosidad-IRI es una medida de referencia para la regularidad superficial de la carretera en cuantos deformaciones. El IRI mide la influencia del perfil longitudinal en la calidad de rodadura, expresada por la respuesta dinámica de un vehículo en movimiento.						
Forma de Cálculo						
Promedio de todas las mediciones del Índice de Rugosidad Internacional (IRI) en las carreteras concesionadas.						
Fuente de Información, medios de verificación						
Informe de Gestión de las Entidades Prestadoras y/o de Supervisión.						
Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico		Resultado para el 2009		Valores Proyectados	
	2008	Propto. 4to. Trím	Eje. 4to. Trím	2010	2011	2012
Para definir el IRI se emplea un modelo matemático que simula la suspensión y masas de un vehículo tipo, circulando por un tramo de una vía a una velocidad determinada (Quarter Car Simulation). El IRI se define como el desplazamiento acumulado, en valor absoluto, de la masa superior con respecto a la inferior, dividido por la distancia recorrida.	4,4	4		4	4	4
Resultado de aplicar la fórmula	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Area responsable del cumplimiento del indicador					
ANUAL	GERENCIA DE SUPERVISION					


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Roberto Chiarella Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto


OSITRAN
Vº Bº
J. C. ZEVALLOS UGARTE
Presidente
Responsible del Cumplimiento del
Indicador


Titular de la Entidad
Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2009

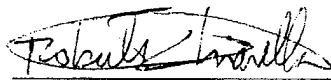
Página 2 de 3
Fecha : 14/08/2009 12.55

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

SECTOR : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

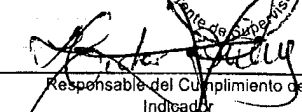
PLIEGO : 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

OBJETIVO : 1 - PROMOVER LA EFICIENCIA EN LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO						
Nombre del Indicador						
Estándares de calidad en el Aeropuerto JORGE CHAVEZ						
Medida						Tipo de Indicador
Estandar IATA B						CALIDAD
Fundamento						
Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte de uso público a través de una supervisión eficiente e imparcial de los contratos de concesión. Estandar IATA B representa "Nivel Elevado de Servicio. Condiciones de flujo estables con muy pocos retrasos y nivel elevado de confort".						
Forma de Cálculo						
Verificación del cumplimiento de los Estándares IATA (International Air Transport Association).						
Fuente de Información, medios de verificación						
Informe de Gestión de las Entidades Prestadoras y/o de Supervisión. ESTANDAR IATA B= 1						
Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	Resultado para el 2009		Valores Proyectados		
	2008	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2010	2011	2012
Representa "Nivel Elevado de Servicio. Condiciones de flujo estables con muy pocos retrasos y nivel elevado de confort".	B	B		B	B	B
Resultado de aplicar la fórmula	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador					
ANUAL	GERENCIA DE SUPERVISION					



Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Roberto Chiarella Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto

H. KUANG
Responsable del Cumplimiento del
Indicador



Titular de la Entidad

Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2009


Página 3 de 3
Fecha : 14/08/2009 12:55

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

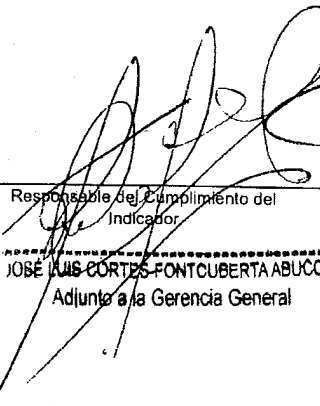
SECTOR : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO


OBJETIVO : 2 - FORTALECER LA INSTITUCION						
Nombre del Indicador						
Número de Procesos certificados y/o recertificados ISO						
Medida						
Certificado ISO					Tipo de Indicador	
Fundamento					EFICACIA	
Identificar los procesos de la organización para actualizarlos, de ser el caso y desarrollar e implementar los nuevos que sean necesarios.						
Forma de Cálculo						
Cuantificación de Procesos con certificación ISO						
Fuente de Información, medios de verificación						
Certificados ISO. Evaluación efectuada por una empresa calificada externa (Año 2007 fue realizada por Bureau Veritas).						
Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	Resultado para el 2009		Valores Proyectados		
	2008	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2010	2011	2012
Es el reconocimiento a través de una empresa certificadora internacional de que la Institución tiene implementado un sistema de aseguramiento de la calidad basado en el cumplimiento de las Normas ISO.	5	5		5	5	5
Resultado de aplicar la fórmula	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Area responsable del cumplimiento del indicador					
ANUAL	Gerencia General / Adjunto a la Gerencia General					


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Roberto Chiarella Quinhoes DSc
Jefe de Planificación y Presupuesto


Responsable del Cumplimiento del
Indicador

JOSE LUIS CORTES FONTCUBERTA ABUCCI
Adjunto a la Gerencia General


Titular de la Entidad

Juan Carlos Zevallos Ugarte
Presidente
OSITRAN

